



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

AUDIENCIA PÚBLICA

COOPERATIVA LTDA. DE OBRAS SANITARIAS Y SERVICIOS ANEXOS

TARIFA- SERVICIO - POLINOMICA DE REVISION

INFORME DE CIERRE (ART. 84/18)

Venado Tuerto, 25 de marzo de 2021

En cumplimiento a lo estipulado por la Ordenanza N° 4859/16 y de lo ordenado por los Decretos N° 38/2021, 84/2018, 162/2018, el día 16 de Marzo de 2021 se llevó a cabo la Audiencia Pública solicitada por la Cooperativa Ltda. de Obras Sanitarias y Servicios Anexos De Venado Tuerto en el Teatro Ideal de nuestra ciudad, a fin de tratar el aumento tarifario del servicio de cloacas y agua potable solicitada por esta última mencionada.

Fue solicitada al Gobierno Municipal mediante Expte. 206047, Letra C, de fecha 08/11/2019. La publicidad de la misma se realizó el día 01 de Marzo de 2021, a través de Edictos, medios locales, web del Gobierno Municipal.

La organización de la audiencia pública estuvo a cargo del Equipo de Implementación, integrado por las Dras. María Celina Eguren, Dra. Florencia Origlia, coordinada por el Dr. Franco Tamburini, bajo la presidencia del Secretario Legal y Técnico, Dr. Mariano De Mattia.

El plazo de inscripción fue desde el 03 de Marzo de 2021 al 11 de Marzo de 2021. Tuvo como resultado la inscripción de treinta y siete (37) en calidad de oradores, de los cuales solo asistieron dos (2).

Se dio apertura a la audiencia pública a las 19.16 hs, finalizando a las 20.20 hs., con una extensión de una hora y cuatro minutos.

REGISTRO DE ORADORES

1.- INTENDENTE MUNICIPAL: DR. S. LEONEL CHIARELLA:

Comienza su oratoria a las 19.23 hs.

Agradece y expone: Debemos afrontar el crecimiento de la ciudad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Se insiste en la solicitud ante la Provincia y el gobierno Nacional que las obras sean llevadas adelante, en los barrios San Vicente, Malvinas y Santa Rosa.

Es muy difícil afrontar ese tipo de obras, los costos son muy grandes, por eso se solicita la colaboración del gobierno provincial y nacional.

Lo que permitirían 1800 conexiones para el acceso al servicio de agua potable, lo que implicaría mejorar la calidad de vida de los vecinos en términos sanitarios.

Las obras de cara al futuro, tienen que ver con mejorar la calidad de vida de los vecinos.

En cuanto a la realización de la audiencia pública, considero que estos mecanismos fortalecen la democracia, haciéndola más participativa y plural.

La presente audiencia encuentra su fundamentación en normas de carácter constitucional, concretamente en el art. 42 de nuestra carta magna, incorporada a partir de la reforma del año 1994, el cual en su primera parte “Nuevos Derechos y Garantías”, establece “... los consumidores y usuario de bienes y servicios tienen derecho ... a una información adecuada y veraz ...”, y en diversos casos que nuestro Corte Suprema de Justicia de la Nación ha señalado la importancia de la participación ciudadana.

De las deliberaciones de la Convención Constituyente puede extraerse que este nuevo derecho resulta operativo, es decir, su obligatoriedad inmediata no está condicionada a actuación reglamentaria ulterior, por lo que si bien resulta importante la legislación local (Ord. 4859/16) el mayor respaldo al derecho a la participación ciudadana emana de la Constitución Nacional.

Por último, agradezco al equipo de implementación que llevó adelante la convocatoria y realización de la audiencia.

2.- Cooperativa Ltda. de Obras Sanitarias y Servicios Anexos De Venado Tuerto:

a.- PRESIDENTE: MARCELO GARCÍA LACOMBE.

Comienza su oratoria a las 19.34 hs..

Agradece y expone: Los números reflejan situaciones reales, pero frías.

Muchas veces se habla de la Cooperativa como si fuese una empresa, y la realidad es que es una cooperativa creada, direccionada por y para los venadenses.

La retribución de los socios es lo que permite su subsistencia, ya que no recibe subsidios ni aportes.

Para saber cuál es la retribución que debe abonar el socio se aplica una polinómica que se encuentra dentro del Contrato de Concesión.

La situación actual, provocó que la Cooperativa deba ir postergando sus pagos, por ejemplo se realizó un plan de pago otorgado por el Gobierno que permitió pagar los impuestos.

Todo lo expuesto hizo que se tuviesen que ir postergando las obras, ya que se le dio prioridad al salario de sus trabajadores, ya que ellos no cuentan con bonos por ejemplo.

En todo éste tiempo se ha producido un desfasaje.

Si la cooperativa no tiene una tarifa actual que incluya el pago de impuestos, salarios y obras no puede funcionar. Debemos llegar a un acuerdo para que los ingresos puedan cubrir todos estos gastos.

Es necesario que la Cooperativa acompañe el crecimiento de la sociedad como lo ha hecho hasta hace un tiempo. Lo contrario, no traería ningún beneficio a la comunidad.

Intentamos un mecanismo de actualización que no toque en demasía los bolsillos de los socios pero que a su vez no vaya en detrimento de la Cooperativa.

b.- GERENTE: ING. VILMA OLIVIERI:

Comienza su oratoria a las 19.39 hs.

Expone: La Ordenanza N° 3020/03 y sus modificatorias aprueban el Contrato de Concesión para la prestación de los servicios de Agua Potable y Cloacas en el ejido urbano de la ciudad de Venado Tuerto por el término de 24 años. El anexo V, trata lo relativo a las Revisiones tarifarias, anuales, ordinarias o extraordinarias.

La última revisión se realizó el 30 de Junio de 2018.

Las revisiones aseguran el equilibrio económico y financiero de la Cooperativa.

La variación, en más o en menos, del 4% habilita la revisión de la polinómica. La incidencia porcentual de los rubros por la variación de los índices de precios de cada uno de ellos nos permite visualizar el incremento del año.

La cooperativa no solo genera el agua potable y depura residuos cloacales, sino que además se encarga de la recolección de los residuos patológicos de la ciudad.

Los rubros que se utilizan para conocer el incremento de la tarifa son:

1) ENERGIA ELECTRICA: Comprende los costos de consumo de energía eléctrica para el funcionamiento de todas las instalaciones.

El ajuste se realiza por el valor Kw/hora.

2) PRODUCTOS QUIMICOS: Comprende la utilización de productos químicos utilizados para la producción y desinfección de agua potable y tratamiento de efluentes cloacales. Como ácido sulfúrico, cloro, etc.

El valor de los mismos es a precio dólar.

Los ajustes se realizarán por la variación del Índice de Precios Mayoristas Nivel General.

3) PERSONAL: Comprende todos los costos a nivel personal, como son los salarios, indumentaria, elementos de protección- seguridad.

El ajuste se practica sobre la variación del Índice de Salarios Básicos de Fentos.

4) REPUESTOS, MATERIALES Y MANTENIMIENTO: Comprende los repuestos y materiales para perforaciones, planta de tratamiento, mantenimiento de redes, reparación de equipos y rodados, etc.

El ajuste se realizará sobre la base de la variación del Índice de Precios Mayorista Nivel General.

5) INVERSIONES EN PLANTA: Comprende todas las inversiones en plantas de tratamiento.

El ajuste se realizará sobre la base de la variación del Índice de Precios Mayoristas Nivel General.

6) INVERSIONES EN REDES: Comprende las inversiones en redes de impulsión y distribución de agua potable y en recolección, transporte y disposición de líquidos cloacales.

El ajuste se realizará sobre la base de la variación del Índice de la Construcción.

7) ADMINISTRACION COMERCIAL Y OTROS: Incluye el resto de los costos no comprendidos en los apartados anteriores referidos a gastos comerciales, de administración, como lo son asesoramientos, gastos bancarios, autorías, etc.

El ajuste se realizará sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor.

Todos los rubros tuvieron una variación del 89%. En función a los índices marcados por el INDEC.

Porcentajes de variación:

ANUAL AL CIERRE 2019: 48,85 %.

JUNIO 2020: 42,43 %.

FINAL SEMESTRE: 25,08 %.

PORCENTAJE ACUMULADO: 112,28 %.

Realizó una comparación con los porcentajes de incremento comparados con otras empresas del país: Ninguna realizó las audiencias públicas y tuvieron sus aumentos.

No queremos generar un impacto significativo en los bolsillos de los socios.

Debemos llegar a un acuerdo con los venadenses si queremos lograr un crecimiento de la sociedad y prestar un servicio adecuado.

Debemos ayudar a las empresas de venado a que puedan llevarlo a cabo.

3.- DR. PELLEGRINI, JUAN IGNACIO:

Comienza su oratoria a las 19.53 hs.

Agradece y expone: Creo que todos los componentes que tiene la tarifa de la Cooperativa son los generadores de obras.

La tarifa, más allá de la cuestión polinómica y que los números reflejen que se debe actualizar, debe ser justa, equitativa y razonable. El vecino debe poder pagarla, pero a su vez que signifique avance de obras y que el servicio llegue de manera adecuada al vecino.

Las obras en estos momentos no pueden dejarse de lado.

Tenemos que seguir insistiendo, desde el lugar de cada uno, ante la provincia y nación, ya que éste tipo de préstamos serian una inyección para la ciudad.

Es importante tener en consideración cuáles son las obras realmente importantes, ya que algunas determinan la proyección de otras.

Se debe acordar una tarifa que el vecino pueda pagarla, ya que existe mucha morosidad.

4.- ING. RADA, PABLO:

Comienza su oratoria a las 19.59 hs.

Agradece y expone: El punto débil o pendiente de la sociedad es cuando nos toca estar, el teatro debería estar repleto.

La Cooperativa lo que nos ofrece es salud, no solo agua potable sino que además son de suma importancia los servicios cloacales.

Cuando me encontraba al frente de la Secretaria de Obras Públicas, a través de un crédito otorgado por la Nación pudimos realizar las cloacas en zona sur y un sector del barrio Rivadavia.

La vida de la gente tiene un antes y un después cuando pueden acceder a este tipo de servicios.

No se puede frenar la actualización de la tarifa, ya que luego es una bomba, implica que se pierde la calidad del servicio.

Además, no se puede esperar la finalización del Contrato de Concesión, ya que la ciudad no es lo que era en el año 2003.

La Cooperativa cumple con su contrato, pero nosotros, nos tenemos que empezar a reinventar. Se requiere una participación activa, así sea con recursos mínimos.

No se puede frenar el crecimiento de la ciudad.

Cuando los pozos ciegos se desborden, los vecinos se van a dar cuenta de la importancia del servicio que otorga la Cooperativa.

No nos podemos quedar, tenemos que seguir presionando al gobierno provincial, al gobierno nacional para llevar adelante las obras.

Los números, tienen que ir de la mano con la posibilidad del bolsillo de la gente, pero no debe de perder de vista la realización de obras.

5.- CAMILATTO, ALBANELLA:

Comienza su oratoria a las 20.07 Hs

Expuso: Soy vecina del barrio Polo Viejo, 8 vecinos se fueron porque solo trataban el tema de la tarifa. Nosotros venimos a buscar respuestas, ya que se aprobó la ampliación de la planta potabilizadora que se encuentra en nuestro barrio, y es nuestro barrio el que se utiliza para llevar adelante este proyecto.

Necesitamos conocer pros y contras a los que van a exponerse con estas obras. Ya que la obra en cuestión implica la triplicación de generación de agua potable. Necesitamos saber la cantidad de combas que se van a utilizar, profundidad de las mismas y donde se van a colocar.

En épocas de verano, nuestras bombas marchan todo el día.

Queremos saber el tiempo de ejecución de la obra.

Las cunetas de calle Laprida se encuentran repletas con la cantidad de agua que se arroja, exigimos el correcto entubado de las mismas.

La mayoría de los días en que llueve, sumado al agua que tira la Cooperativa impide que algunos vecinos podamos salir de nuestras casas.

Necesitamos saber calidad del agua que tiran.

Solicitamos una respuesta, que la Cooperativa, la Municipalidad y el Concejo nos den una respuesta y solución al problema.

6.- DE ESTRADA, BERNARDO (en representación de la Liga de Consumidores de la ciudad de Venado Tuerto):

Comienza su oratoria a las 20.12 hs.

Expone: Somos el lugar en donde se hacen los reclamos.

Va a ser muy duro que se aumente el servicio teniendo en consideración el resentimiento de la economía, muchas familias perdieron sus ingresos.

Aquellos que cuentan con algo más solo contaron con recursos para pagar los salarios.

La economía está muy afectada, quizá podemos no verlo por el movimiento en el centro, pero la realidad es que está muy afectada, como también lo está la capacidad de afrontar el compromiso.

Lo que nosotros pedimos, si bien sabiendo la realidad, que hay inflación y que hay costos que son a nivel internacional, hay que tener en consideración el nivel de cada usuario. Sería necesario crear categorías, entiendo que a su vez sería injusto, porque habría gente que tendría que pagar más.

Todos tenemos que poner un granito de arena.

Todas las obras terminan saliendo del bolsillo del contribuyente, porque ningún gobierno invirtió en la COS y CEVT.

Con lo expuesto no justifico ni una parte ni la otra, solo planteo que cuando se tengan que evaluar los números, tengan en consideración aquellos usuarios que antes tenían un buen pasar económico y que hoy han decaído muchísimo.

Solicito que se tenga en cuenta al consumidor vulnerable.

Es preferible subir de apoco y no de golpe, porque se van a terminar cerrando las puertas de muchos lugares.

Tratemos de buscar un punto de encuentro que no sea grave para el consumidor y que no se genere la morosidad.

En su momento, logramos instalar en la Cooperativa una trabajadora social que era la intermediaria con el usuario vulnerable.

Nuestra institución siempre estuvo dispuesta al dialogo.

Nos encontramos en una crisis económica y a la Argentina le ha pegado mal, y no podemos comprometer a la gente como así tampoco podemos comprometer a la Cooperativa a realizar obras sin subsidios por parte del Estado.

Hay que entender también al consumidor, ya que va a ser quien va a abonar el servicio.

Por lo tanto, elevamos el presente **INFORME DE CIERRE DE LA AUDIENCIA PUBLICA**, a fin de que sirva como sostén de las **CONCLUSIONES** de la misma.